

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LINTATESA S.A. CELEBRADA EL VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de abril del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Ciudadela Los Olivos 3 Mz 10B Solar 5A, siendo las diez horas treinta minutos, se celebra la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía LINTATESA S.A., con la concurrencia de: el señor **SANTIAGO XAVIER SERRANO TOSI**, por sus propios derechos, propietario de ciento veinte y ocho (128) acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; el señor **SANTIAGO XAVIER SERRANO TOSI**, por los derechos que representa del señor **JOSE FERNANDO SERRANO TOSI**, tal como lo acredita la escritura pública de PODER ESPECIAL, propietario de ciento veinte y ocho (128) acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; el señor **SANTIAGO XAVIER SERRANO TOSI**, por los derechos que representa del señor **JUAN ANDRES SERRANO TOSI**, tal como lo acredita la escritura pública de PODER ESPECIAL, propietario de ciento veinte y ocho (128) acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; y la señora **DEBORAH AIDA TOSI TORRES**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas diez y seis (416) acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de **USD\$800.00 (OCHO CIENTOS XX/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)** y deciden constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal de acuerdo con lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES, DEL COMISARIO, Y CONSECUENTEMENTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ENTRE ELLOS EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, Y EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DOS MIL DIECISIETE.

PUNTO DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL DOS MIL DIECISIETE.

PUNTO TRES: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DOS MIL DIECIOCHO.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Sesión el señor Santiago Xavier Serrano Tosi; y, actúa como Secretario Ad-Hoc de la misma, la señora Deborah Aida Tosi Torres, por así haberlo resuelto los accionistas. El Presidente Ad-Hoc de la sesión pide que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, hecho lo cual el Presidente Ad-Hoc de la sesión declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Por secretaria se da lectura al primer punto del orden del día, esto es: Conocer y Resolver sobre los informes de los Administradores, del Comisario, y consecuentemente de los Estados Financieros, entre ellos el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico dos mil diecisiete, para lo cual toma la palabra el Presidente de la compañía, quien manifiesta lo siguiente: Que de conformidad con lo que determinan los estatutos sociales y la ley de compañías correspondiente a la Junta General que se celebra por lo menos una vez al año, es conocer y resolver sobre los resultados de las actividades económicas de la compañía, en este caso por el periodo o ejercicio que se inició el primero de Enero del dos mil diecisiete y terminó el treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete, que con el objeto han estado a disposición de los accionista durante los últimos quince días, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, el Informe de los Administradores, y el informe de Comisario, hasta aquí la exposición del señor Presidente de la compañía.- Acto seguido se da lectura de los documentos contables e informes antes mencionados, y, luego por secretaria se da lectura al segundo punto del orden del día, esto es: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del dos mil diecisiete, para lo cual toma la palabra el Presidente de la compañía, quien manifiesta lo siguiente: Que de acuerdo a los estados financieros presentados correspondientes al año dos mil diecisiete, no se registran utilidades por lo que no hay nada que resolver, hasta aquí la exposición del señor Presidente de la compañía, luego se da lectura al tercer punto del orden del día, esto es: Conocer y Resolver sobre la designación del comisario para el ejercicio dos mil dieciocho, para lo cual toma la palabra el Presidente de la compañía, quien manifiesta lo siguiente: Se debe nombrar un comisario para el ejercicio económico dos mil dieciocho, y propone se nombre a la señora accionista **DEBORAH TOSI TORRES** como Comisario Principal y al señor accionista **JOSE FERNANDO SERRANO TOSI** como Comisario Secundario, hasta aquí la exposición del señor Presidente de la compañía; Acto seguido la Junta General Universal Ordinaria de accionistas por unanimidad resuelve lo siguiente:

PUNTO UNO: Aprobar el informe de los Administradores, del Comisario y los Estados Financieros presentados entre ellos el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico dos mil diecisiete.

PUNTO DOS: Por no haber utilidades no hay nada que resolver.

PUNTO TRES: Nombrar a la señora accionista DEBORAH TOSI TORRES como Comisario Principal.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, quien preside la presente Junta, concede un receso para la elaboración del acta de esta Junta General de Accionistas.

Reinstalada la sesión con todas las personas con las que se inició, el acta es leída y aprobada unánimemente por los accionistas sin modificación alguna, quienes suscriben la misma en señal de aceptación. Con lo cual se levanta la sesión a las 12h30 del día de su instalación, y para constancia de todo lo cual firman los presentes.



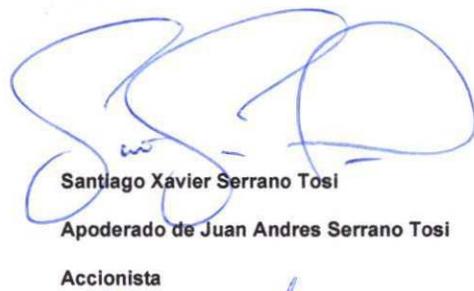
Deborah Aida Tosi Torres
Accionista



Santiago Xavier Serrano Tosi
Accionista



Santiago Xavier Serrano Tosi
Apoderado de Jose Fernando Serrano Tosi
Accionista



Santiago Xavier Serrano Tosi
Apoderado de Juan Andres Serrano Tosi
Accionista



Santiago Xavier Serrano Tosi
Presidente Ad-Hoc de la Sesión



Deborah Aida Tosi Torres
Secretario Ad-Hoc de la Sesión

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LINTATESA S.A. CELEBRADA EL VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de abril del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Ciudadela Los Olivos 3 Mz 10B Solar 5A, siendo las diez horas treinta minutos, se celebra la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía LINTATESA S.A., con la concurrencia de: el señor **SANTIAGO XAVIER SERRANO TOSI**, por sus propios derechos, propietario de ciento veinte y ocho (128) acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; el señor **SANTIAGO XAVIER SERRANO TOSI**, por los derechos que representa del señor **JOSE FERNANDO SERRANO TOSI**, tal como lo acredita la escritura pública de PODER ESPECIAL, propietario de ciento veinte y ocho (128) acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; el señor **SANTIAGO XAVIER SERRANO TOSI**, por los derechos que representa del señor **JUAN ANDRES SERRANO TOSI**, tal como lo acredita la escritura pública de PODER ESPECIAL, propietario de ciento veinte y ocho (128) acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; y la señora **DEBORAH AIDA TOSI TORRES**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas diez y seis (416) acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de **USD\$800.00 (OCHO CIENTOS XX/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)** y deciden constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal de acuerdo con lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES, DEL COMISARIO, Y CONSECUENTEMENTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ENTRE ELLOS EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, Y EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DOS MIL DIECISIETE.

PUNTO DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL DOS MIL DIECISIETE.

PUNTO TRES: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DOS MIL DIECIOCHO.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Sesión el señor Santiago Xavier Serrano Tosi; y, actúa como Secretario Ad-Hoc de la misma, la señora Deborah Aida Tosi Torres, por así haberlo resuelto los accionistas. El Presidente Ad-Hoc de la sesión pide que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, hecho lo cual el Presidente Ad-Hoc de la sesión declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Por secretaria se da lectura al primer punto del orden del día, esto es: Conocer y Resolver sobre los informes de los Administradores, del Comisario, y consecuentemente de los Estados Financieros, entre ellos el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico dos mil diecisiete, para lo cual toma la palabra el Presidente de la compañía, quien manifiesta lo siguiente: Que de conformidad con lo que determinan los estatutos sociales y la ley de compañías correspondiente a la Junta General que se celebra por lo menos una vez al año, es conocer y resolver sobre los resultados de las actividades económicas de la compañía, en este caso por el periodo o ejercicio que se inició el primero de Enero del dos mil diecisiete y terminó el treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete, que con el objeto han estado a disposición de los accionista durante los últimos quince días, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, el Informe de los Administradores, y el informe de Comisario, hasta aquí la exposición del señor Presidente de la compañía.- Acto seguido se da lectura de los documentos contables e informes antes mencionados, y, luego por secretaria se da lectura al segundo punto del orden del día, esto es: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del dos mil diecisiete, para lo cual toma la palabra el Presidente de la compañía, quien manifiesta lo siguiente: Que de acuerdo a los estados financieros presentados correspondientes al año dos mil diecisiete, no se registran utilidades por lo que no hay nada que resolver, hasta aquí la exposición del señor Presidente de la compañía, luego se da lectura al tercer punto del orden del día, esto es: Conocer y Resolver sobre la designación del comisario para el ejercicio dos mil dieciocho, para lo cual toma la palabra el Presidente de la compañía, quien manifiesta lo siguiente: Se debe nombrar un comisario para el ejercicio económico dos mil dieciocho, y propone se nombre a la señora accionista DEBORAH TOSI TORRES como Comisario Principal y al señor accionista JOSE FERNANDO SERRANO TOSI como Comisario Secundario, hasta aquí la exposición del señor Presidente de la compañía; Acto seguido la Junta General Universal Ordinaria de accionistas por unanimidad resuelve lo siguiente:

PUNTO UNO: Aprobar el Informe de los Administradores, del Comisario y los Estados Financieros presentados entre ellos el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico dos mil diecisiete.

PUNTO DOS: Por no haber utilidades no hay nada que resolver.

PUNTO TRES: Nombrar a la señora accionista DEBORAH TOSI TORRES como Comisario Principal.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, quien preside la presente Junta, concede un receso para la elaboración del acta de esta Junta General de Accionistas.

Reinstalada la sesión con todas las personas con las que se inició, el acta es leída y aprobada unánimemente por los accionistas sin modificación alguna, quienes suscriben la misma en señal de aceptación. Con lo cual se levanta la sesión a las 12h30 del día de su instalación, y para constancia de todo lo cual firman los presentes.

f) señora Deborah Aida Tosi Torres, accionista; señor Santiago Xavier Serrano Tosi, accionista; señor Santiago Xavier Serrano Tosi, apoderado especial del señor Jose Fernando Serrano Tosi, accionista; señor Santiago Xavier Serrano Tosi, apoderado especial del señor Juan Andres Serrano Tosi, accionista; señor Santiago Xavier Serrano Tosi, Presidente Ad-Hoc de la Sesión; señora Deborah Aida Tosi Torres, Secretaria Ad-Hoc de la Sesión.

CERTIFICACION: Certifico que la presente acta es fiel a su original que consta en los libros sociales de LINTATESA S.A. a los que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, Abril 20 del 2018.



Deborah Aida Tosi Torres
Secretario Ad-Hoc de la Sesión

LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LINTATESA S.A.
CELEBRADA EL VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.....

#	ACCIONISTAS	# ACCIONES	CLASE	VALOR
1	DEBORAH A. TOSI TORRES	416	ORDINARIAS/NOMINATIVAS	\$416.00
2	SANTIAGO X. SERRANO TOSI	128	ORDINARIAS/NOMINATIVAS	\$128.00
3	JOSE FERNANDO SERRANO TOSI	128	ORDINARIAS/NOMINATIVAS	\$128.00
4	JUAN ANDRES SERRANO TOSI	128	ORDINARIAS/NOMINATIVAS	\$128.00
	TOTAL	800		\$800.00



Deborah Aida Tosi Torres
Secretario Ad-Hoc de la Junta